ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434833				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Paraguayo de Artesania / Uoc Instituto Paraguayo de Artesania				
FECHA DE APERTURA	16-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:45	**HORA FIN**	09:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ANTONIO CANTERO MELGAREJO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MARIPAZ TORRES				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80017709-6**	**SDA PARAGUAY SA**	**info@sda.com.py**
2	**4707895-2**	**NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ**	**digitalonlinepy@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Thalia Torres.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA * DIRECCION DE CONTRATACIONES

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 66.128.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 56.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SDA PARAGUAY SA	20	1764707	NO
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	29	1761565	NO

Se deja constancia en la presente Acta, que el acto de apertura se realiza conforme al Art. 34 inc C de la Ley N° 2051/03

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Thalia Torres

MEMORANDO

IPA/DGAF/N°326/2023

A: **Lic. Zulma Masi, Encargada de Despacho Pcia.**
Instituto Paraguayo de Artesanía.

DE: **Lic. Jesús M. Cameron Avalos, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas.

REFERENCIA: **Solicitud de Vo. Bo. Apertura de Sobre..**

FECHA: 16 de Octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar Visto Bueno para la **Apertura de Sobres** o en su caso la Prórroga de Apertura de Sobres del Llamado de Contratación Directa N° 13/2023 "ADQUISISCION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N° 434.833, ya que solo se han presentado 2 (dos) Empresa:

- **DIGITAL ONLINE.**
- **SDA PARAGUAY**

Este pedido obedece al **Art. 30** de la **Resolución DNCP N° 5695/19** *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*
Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.".

Es importante informar que se cuenta con (2) dos días hábiles para la comunicación a la DNCP sobre el Acta de Apertura.

Se adjunta el Memorando de la Dirección de Contrataciones N° 179/2023.

Dirección de Gabinete

Fecha: 16/10/23 Hora: 08:30

Recibido por: Romina Castillo

Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha: 17/10/23 Hora: —

Recibido por: [signature]

PRESIDENCIA
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

D. GENERAL DE DESARROLLO	
D. ASESORÍA JURÍDICA	
D. GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	✓
D. GABINETE	
D. SECRETARÍA GENERAL	
D. TRANSPARENCIA	
AUDITORÍA INTERNA	
D. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	
D. COMUNICACIÓN Y TICS	
FECHA: 17.10.2023	
OTROS:	

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

VºB se dio el dia de ayer por vía telefónica.-

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVIDENCIA	
D. ADMINISTRATIVA	
D. FINANCIERA	
D. DE CONTRATACIONES	✓
U. DE CONTROL INTERNO	
FECHA: 17-10-2023	

Lic. Jesús Manuel Cameron Avalos
Director General de Administración y Finanzas
Instituto Paraguayo de Artesanía
FIRMA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Memorando D.C. N° 179/2023

PARA : **LIC. JESUS M. CAMERON AVALOS, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **ANTONIO CANTERO MELGAREJO., Director**
Dirección de Contrataciones

REF. : Pedido de Visto Bueno de la Máxima Autoridad para apertura de llamado de **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**

FECHA : 16 de octubre de 2023.

Por el presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, a fin de solicitar Visto Bueno para la **Apertura de Sobres o** en su caso la **Prórroga de Apertura de Sobres** del Llamado de Contratación Directa N° 13/2023 "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**" – ID N° 434.833, solo se han presentado 2 (dos) Empresas:

- **DIGITAL ONLINE .**
- **SDA PARAGUAY**

Este pedido obedece al **Art. 30** de la **Resolución DNCP N° 5695/19** *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*

Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones

Atentamente

Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha: 16/10/23 Hora: 08:30

Recibido por: P/A - Maripaz Torres

Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha: 17/10/23 Hora:

Recibido por:

RECIBIDO

Fecha: 17/10/2023.

Hora: 11:00

Firma: Maripaz Torres.

Dirección de Contrataciones